



PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA PARA DISTRITOS DE RIEGO EN EL VALLE DEL RÍO GRANDE EN TEXAS

**“1ª Convocatoria de Proyectos del Fondo de Resiliencia Hídrica
(FRH)”**

Presentada: 24 de agosto de 2026



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN.....	9
1.1. Criterios técnicos	9
1.1.1. Descripción del Proyecto	9
1.1.2. Factibilidad técnica	15
1.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía	16
1.1.4. Operaciones del proyecto.....	16
1.2. Criterios ambientales	17
1.2.1. Efectos/impactos al medio ambiente y a la salud	17
A. Condiciones existentes	17
B. Resultados previstos para el medio ambiente y la salud humana.....	19
C. Otros beneficios del proyecto	19
D. Impactos transfronterizos.....	20
1.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos ambientales aplicables.....	20
A. Estudios o consultas ambientales	20
B. Autorizaciones y permisos ambientales.....	21
C. Medidas de mitigación	21
D. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes.....	22
1.2.3. Debida diligencia de Salvaguardas y Riesgo de Desempeño (SRD)	22
A. Calificación del Sistema de Administración de Riesgos de Desempeño....	22
B. Conclusiones de la debida diligencia del SRD	22
C. Resumen de las Medidas de Mitigación Propuestas.....	22
1.3. Criterios financieros	22
2. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN	25
2.1. Consulta pública.....	25
2.2. Actividades de divulgación	25

Acrónimos y abreviaturas

AG	Attorney General [Procurador General]
BMP	Best management practices [Mejores prácticas de gestión]
CCID2	Cameron County Irrigation District No. 2 [Distrito de Riego N° 2 del Condado de Cameron]
CCID6	Cameron County Irrigation District No. 6 [Distrito de Riego N° 6 del Condado de Cameron]
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas
CRD	Calificación de Riesgo de Desempeño
DLID	Delta Lake Irrigation District [Distrito de Riego de Delta Lake]
DIDHC1	Distrito de Riego N° 1 de Donna, Condado de Hidalgo
DMI	Doméstico, municipal e industrial
EFA	Estados Financieros Auditados
EID	Engelman Irrigation District [Distrito de Riego Engelman]
FRH	Fondo de Resiliencia Hídrica
FY	Fiscal year [año fiscal]
DR	Distrito de riego
ha	Hectárea
HCCWCID	Hidalgo County Consolidated Water Control District #3/Santa Cruz Water District #15 (HC Consolidated WCID) [Distrito Consolidado de Control de Agua N° 3 del Condado de Hidalgo/ Distrito de Agua Santa Cruz N° 15 (HC Consolidated WCID)]
HCID1	Hidalgo County Irrigation District No. 1 [Distrito de Riego N° 1 del Condado de Hidalgo]
HCID6	Hidalgo County Irrigation District No. 6 [Distrito de Riego N° 6 del Condado de Hidalgo]
HIDCC1	Harlingen Irrigation District Cameron County No. 1 [Distrito de Riego N° 1 de Harlingen, Condado de Cameron]
HCCID9	Hidalgo & Cameron County Irrigation District N° 9 [Distrito de Riego N° 9 de los Condados de Hidalgo y Cameron]
ICSD	Índice de cobertura del servicio de la deuda
km	Kilómetro
KYC	Know your customer (Conocimiento del cliente)
LFIDCC3	La Feria Irrigation District Cameron County No. 3 [Distrito de Riego N° 3 de La Feria, Condado de Cameron]
m ³	Metros cúbicos
MUD	Municipal Utility District [Distrito de Servicios Públicos Municipales]
n.a.	No aplicable
NADBank	North American Development Bank [Banco de Desarrollo de América del Norte]
NEPA	National Environmental Policy Act [Ley Nacional de Políticas Ambientales de Estados Unidos]
OyM	Operación y mantenimiento
PIB	Producto interno bruto
PUB	Public Utilities Board [Junta de Servicios Públicos]
ROM	Reserva para operación y mantenimiento
RSD	Reserva para el servicio de la deuda
SARD	Sistema de Administración de Riesgos de Desempeño

PROYECTO DE DOCUMENTO DEL CONSEJO BD 2026-XX
PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO
MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA EN EL VRG

SD	Servicio de la deuda
TCEQ	Texas Commission on Environmental Quality [Comisión de Calidad Ambiental de Texas]
TCPA	Texas Comptroller of Public Accounts [Contraloría de Cuentas Públicas de Texas]
THC	Texas Historical Commission [Comisión de Recursos Históricos de Texas]
TPWD	Texas Parks and Wildlife Department [Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas]
TWDB	Texas Water Development Board [Junta de Desarrollo de Recursos Hídricos de Texas]
UFS	Unaudited financial statements [Estados Financieros no Auditados]
UID	United Irrigation District [Distrito de Riego United]
USBR	United States Bureau of Reclamation [Oficina de Reclamación de Estados Unidos]
USACE	U.S. Army Corps of Engineers [Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos]
USFWS	U.S. Fish and Wildlife Service [Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos]
VFD	Variable frequency drive [variador de frecuencia]
VRG	Valle del Río Grande
WSIG	Water Supply and Infrastructure Grants [recursos no reembolsables para el suministro de agua e infraestructura hídrica]
WCID	Water Control and Improvement District [Distrito de Control y Mejoramiento del Agua]

RESUMEN EJECUTIVO

MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA PARA TRECE DISTRITOS DE RIEGO EN EL VALLE DEL RÍO GRANDE, TEXAS

El NADBank estableció el Fondo de Resiliencia Hídrica (FRH), que ofrece créditos a tasa de interés baja y financiamiento no reembolsable, con el fin de atender brechas críticas de financiamiento para proyectos de infraestructura que fortalezcan la resiliencia de los recursos hídricos esenciales para el bienestar a largo plazo de las comunidades de la región fronteriza entre México y Estados Unidos. La primera Convocatoria para Solicitar Propuestas en el marco de este programa se publicó el 3 de noviembre de 2025. Esta primera etapa se enfocó en inversiones urgentes para la conservación y el uso eficiente del agua relacionadas con la infraestructura operada por distritos de irrigación u otros distritos especiales (DR)¹ en el Valle del Río Grande (VRG) en Texas, específicamente en los condados de Cameron, Hidalgo, Starr y Willacy, donde las condiciones persistentes de sequía han reducido significativamente los caudales del río, afectando las entregas de agua para uso agrícola en toda la región y poniendo en riesgo la confiabilidad del suministro para los usuarios municipales.

Los DR son subdivisiones políticas del Estado de Texas responsables de la planeación, implementación, operación y mantenimiento a largo plazo de la infraestructura hidráulica dentro de su jurisdicción. Por lo general, los DR funcionan como proveedores mayoristas de agua y desvían agua superficial del río Bravo, al amparo de derechos de agua otorgados por el estado, a través de canales y tuberías para abastecer municipalidades, organismos operadores, usuarios industriales y productores agrícolas.

La legislación hídrica de Texas otorga prioridad a los usuarios domésticos, municipales e industriales (DMI) en la asignación de suministros de agua provenientes del río Bravo. Sin embargo, los niveles críticamente bajos de las presas, junto con las elevadas pérdidas de agua por filtración y evaporación en los sistemas de conducción mediante canales abiertos, continúan amenazando la confiabilidad del suministro de agua para las comunidades, y más aún para los usuarios agrícolas. Asimismo, el deterioro y envejecimiento de estaciones de bombeo, tuberías e infraestructura de derivación de agua del río contribuyen a pérdidas adicionales y a ineficiencias operativas en todo el sistema de distribución, reduciendo la disponibilidad de agua e incrementando los costos del servicio, costos que finalmente son absorbidos por el usuario final.

¹ La propuesta incluye un Distrito de Control y Mejora de Aguas (WCID, por sus siglas en inglés). Si bien los Distritos de Riego (ID) y los WCID son formas distintas de subdivisiones políticas según la legislación de Texas — regidos, respectivamente, por los capítulos 58 y 51 del Código de Aguas de Texas—, a efectos de la propuesta se les denomina colectivamente "distritos de riego" debido a la considerable superposición en cuanto a características, operaciones y marco normativo bajo el capítulo 49 del Código de Aguas de Texas.

Si bien los esfuerzos regionales de planeación están explorando fuentes alternativas de abastecimiento, como la desalinización de agua subterránea, la oportunidad más inmediata y rentable para fortalecer la confiabilidad del suministro consiste en reducir las pérdidas de conducción en los sistemas de distribución de agua superficial propiedad y operados por los distritos de riego. Para atender estos desafíos, los DR del Valle del Río Grande han trabajado continuamente en la implementación de mejoras, como el revestimiento de canales, la conversión de canales a tuberías, así como la modernización de estaciones de bombeo y otras mejoras conexas, con el propósito de reducir directamente estas pérdidas, mejorar la eficiencia de los sistemas de distribución y fortalecer la confiabilidad del suministro de agua tanto para usuarios municipales como agrícolas. Sin embargo, el acceso limitado a financiamiento asequible ha restringido el ritmo y alcance de estas inversiones. El FRH del NADBank contribuirá a superar estas barreras financieras y acelerar la ejecución de proyectos críticos que de otra manera podrían retrasarse.

Las Mejoras a la Infraestructura Hídrica para Distritos de Riego en el Valle del Río Grande (VRG), Texas, que se presentan en este documento como una propuesta integral para consideración del Consejo Directivo del NADBank, está conformada por 12 proyectos independientes para certificación y financiamiento a través del FRH destinados al revestimiento de canales, conversión de canales a tuberías y otras inversiones en infraestructura orientadas a generar ahorros de agua (el “Proyecto”). Una vez aprobada, el NADBank celebrará convenios individuales con cada uno de los 12 distritos de riego para la implementación de sus respectivas mejoras de infraestructura. El Proyecto representa una inversión agregada en infraestructura de casi \$143.89 millones de dólares y se espera que genere un ahorro total combinado de casi 53.9 millones de m³/ de agua por año.

Esta propuesta presenta una evaluación integral del cumplimiento de los criterios de certificación aplicables a los 12 proyectos independientes, los cuales comparten similitudes en cuanto al tipo de obras, el uso de normas convencionales de diseño y actividades de construcción que se llevarán a cabo principalmente dentro de derechos de vía e instalaciones operativas existentes. Las mejoras previstas también presentan condiciones ambientales similares y persiguen objetivos comunes enfocados en mejorar la gestión del agua, conservar los recursos hídricos regionales y fortalecer la resiliencia del suministro de agua. Como resultado, se prevé que los beneficios ambientales y públicos derivados de los proyectos sean sustancialmente similares en todos los distritos participantes.

El NADBank ha trabajado en estrecha coordinación con la Junta de Desarrollo de Recursos Hídricos de Texas (TWDB, por sus siglas en inglés) para cofinanciar proyectos elegibles mediante su programa de recursos no reembolsables House Bill 500 Water Supply and Infrastructure Grants (WSIG). Como resultado de los esfuerzos del Banco, la TWDB ha reservado \$100 millones de dólares en recursos no reembolsables para complementar las inversiones del FRH bajo una aportación equivalente de 50/50, particularmente para proyectos de revestimiento de canales y conversión de canales a tuberías. Esta alineación estratégica fortalece aún más la viabilidad financiera de diversos proyectos.

El enfoque integral de financiamiento incluye aportaciones directas de los DR, recursos asegurados de otras fuentes, como la USBR, y las asignaciones propuestas de recursos no reembolsables de la TWDB, según se describe anteriormente, así como los montos recomendados de recursos no reembolsables del FRH del NADBank (Recursos del FRH) y/o

créditos a tasa de interés baja del FRH (Crédito del FRH). La asignación propuesta de recursos de la TWDB está sujeta a la aprobación de su Consejo Directivo y se prevé someterla a su consideración en septiembre de 2026.

La debida diligencia técnica, ambiental y financiera realizada para el Proyecto confirma que cada uno de los proyectos de los distritos de riego participantes cumple con los requisitos para su certificación y consideración de financiamiento por parte del Consejo Directivo. Adicionalmente, los proyectos cumplirán con requisitos específicos del programa, tales como la adjudicación de recursos no reembolsables condicionales, un convenio tarifario vinculante, un índice mínimo de cobertura del servicio de la deuda (ICSD) de 1.25 veces y la implementación de una matriz de resultados respaldada por indicadores de desempeño clave para cada DR.

El Cuadro 1 presenta información relevante sobre la elegibilidad, los objetivos y resultados esperados del Proyecto, así como sobre el financiamiento propuesto por el NADBank.

Cuadro 1 PERFIL DEL PROYECTO

Elegibilidad del proyecto

Tipo de proyecto (sector)	Agua
Ubicación:	Valle del Río Grande
Promotor:	Doce distritos de riego (DR) del Valle del Río Grande

Resumen del proyecto

Objetivo:	Mejoras a la infraestructura de los sistemas de distribución de agua de los distritos de riego del Valle del Río Grande, Texas, mediante 12 proyectos independientes para certificación y financiamiento a través del FRH destinados al revestimiento de canales, la conversión de canales a tuberías y otras inversiones en infraestructura orientadas a generar ahorros de agua (el "Proyecto"). Las obras propuestas contribuirán a mejorar la resiliencia del sistema, fortalecer la seguridad hídrica y garantizar un suministro confiable de agua a largo plazo.
Resultados previstos:	Se espera que el Proyecto genere beneficios ambientales y de salud humana relacionados con los siguientes resultados: ▪ Ahorro de aproximadamente 53.9 millones de m³/por año ▪ Población beneficiada directamente por las mejoras al sistema de distribución aguas arriba estimada en 130,000 habitantes.²
Población a beneficiar:	130,000
Adicionalidad del NADBank:	Paquetes de financiamiento que incluyen créditos a tasa de interés baja y recursos no reembolsables para un sector con acceso limitado a fuentes de financiamiento.
Costo del proyecto:	\$143.89 millones de dólares

² Los beneficiarios directos se calcularon con base en los ahorros de agua previstos para los usuarios domésticos, municipales e industriales (DMI) ubicados aguas abajo y atendidos por cada inversión específica de ahorro de agua, considerando las tasas de consumo de agua de las comunidades abastecidas por la infraestructura nueva o mejorada propuesta.

Resumen financiero

Monto de recursos no reembolsables del FRH:	Hasta \$34.78 millones de dólares
Beneficiario:	Nueve distritos de riego (CCID6, DIDHC1, DLID, LFIDCC3, HIDCC1, HCCWCID, CCID2, HCCID9, y EID)
Monto del crédito del FRH:	Hasta \$36.59 millones de dólares
Tipo de crédito:	Pagarés respaldados por ingresos
Acreditado(s):	Cinco distritos de riego (HCID1, CCID6, UID, HCID6, y HIDCC1)
Porcentaje del proyecto financiado por el NADBank:	Hasta 50 % del costo total del Proyecto, de conformidad con los lineamientos del FRH

PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA PARA DISTRITOS DE RIEGO EN EL VALLE DEL RÍO GRANDE, TEXAS

1. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

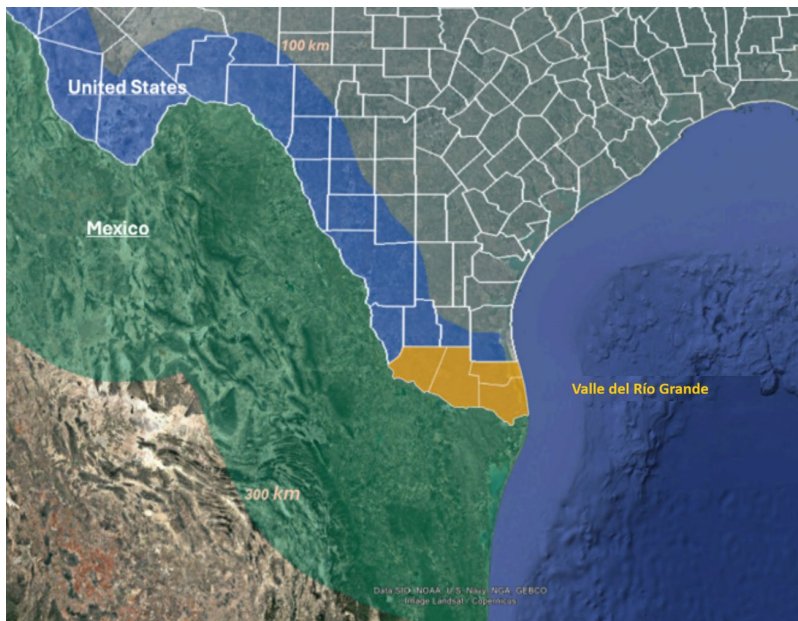
1.1. Criterios técnicos

1.1.1. Descripción del Proyecto

Ubicación del Proyecto

Los proyectos se implementarán en los condados que conforman la región del Valle del Río Grande, Texas, específicamente en los condados de Cameron, Hidalgo, Starr y Willacy, todos ellos ubicados dentro de la jurisdicción geográfica del NADBank. La Figura 1 muestra la ubicación del área del Proyecto en relación con la frontera entre México y Estados Unidos.

Figura 1
MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



La región de cuatro condados que conforma el Valle del Río Grande abarca aproximadamente 4,300 millas cuadradas y se caracteriza por niveles de ingreso relativamente bajos y elevadas tasas de pobreza, como se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS CONDADOS DEL VRG

Condado	Población	Tasa de pobreza	Población empleada	Ingreso familiar mediano (USD)
Cameron	433,946	26.4%	58%	\$ 52,601
Hidalgo	921,549	24.4%	59%	54,338
Starr	66,319	40.7%	56.7%	37,639
Willacy	19,971	24.0%	55.4%	54,180
Total	1,441,785	-	-	-

* Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos.

La población del Valle del Río Grande reportada por la Oficina del Censo de Estados Unidos fue de aproximadamente 1.4 millones de habitantes en 2025, lo que representa alrededor del 4.5% de la población actual de Texas. Se estima que la población de la región aumentará a aproximadamente 1,580,000 habitantes para 2050.³ La proporción promedio de población empleada en la región es de 57%, inferior al 64.7% reportado para Texas en 2024. Asimismo, el ingreso familiar promedio asciende a \$49,690 dólares, significativamente menor al ingreso promedio de Texas, que fue de \$78,476 dólares durante el mismo año.⁴ Las tasas de pobreza continúan siendo elevadas en toda la región, oscilando entre 24.0% y 40.7%, por encima del 13.4% registrado para Texas.⁵ Los condados de Cameron y Starr presentan las condiciones más apremiantes, con indicadores relacionados con la pobreza entre los más altos del estado.

Los servicios de suministro de agua en el VRG son proporcionados por 25 distritos de riego que⁶ constituyen el principal mecanismo para distribuir agua superficial del río Bravo a usuarios agrícolas, municipales e industriales. Estos distritos operan como entidades de administración local responsables de la derivación, conducción y asignación del agua a través de una extensa red de canales, tuberías e infraestructura de control. Si bien el riego agrícola continúa siendo una de sus principales funciones, los distritos de riego también desempeñan un papel fundamental en el suministro de agua cruda a municipios, corporaciones de suministro de agua, industrias y otros usuarios autorizados. La Sección 58.121 del Código de Aguas de Texas autoriza expresamente a los distritos de riego a celebrar contratos con municipios y otras entidades públicas para el suministro de agua cruda. En muchas comunidades del VRG, los organismos operadores municipales dependen de los distritos de

³ Fuente: Centro Demográfico de Texas. Texas Population Projections Download Tool
<https://demographics.texas.gov/Projections/Download?rid=d14e84c25fd1402d96be21a357fc1062>

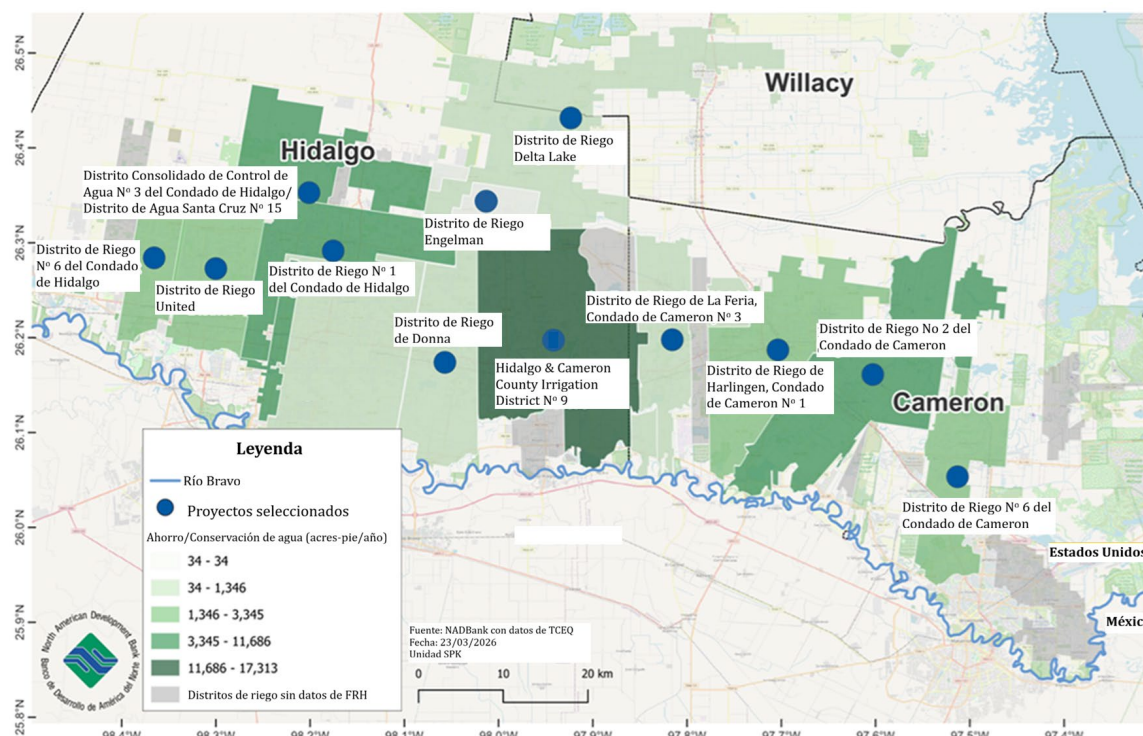
⁴ Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos. Quick facts.
<https://www.census.gov/quickfacts/>

⁵ Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos.
<https://www.census.gov/>

⁶ Fuente: Lower Rio Grande Valley Development Council. 2026 Rio Grande Regional Water Plan.
https://www.lrgvdc.org/downloads/regionm/2026_Region_M_IPP.pdf

riego como su principal fuente de agua cruda, la cual posteriormente es tratada y distribuida a usuarios residenciales, comerciales e institucionales⁷. Como resultado, los distritos de riego constituyen un componente fundamental de la cadena de suministro de agua municipal de la región y contribuyen a garantizar la seguridad hídrica de largo plazo para una población urbana en crecimiento. La Figura 2 presenta los 12 distritos de riego propuestos para su certificación y financiamiento mediante el FRH.

Figura 2
12 DISTRITOS DE RIEGO PROPUESTOS PARA FINANCIAMIENTO DEL FRH



Ante las crecientes presiones derivadas del crecimiento poblacional, el desarrollo industrial y la demanda agrícola, asegurar fuentes confiables de abastecimiento de agua a largo plazo se ha convertido en una prioridad crítica. Los distritos de riego desempeñan un papel central en la gestión eficiente de los recursos hídricos y en la inversión estratégica en infraestructura, por lo que son esenciales para la seguridad hídrica regional. A su vez, la seguridad hídrica constituye un pilar fundamental para mantener la estabilidad económica y fortalecer la competitividad de la región. Sin embargo, alcanzar este objetivo requiere recursos financieros adecuados para respaldar mejoras de infraestructura, mantenimiento continuo y ampliación de los sistemas.

En respuesta a estas necesidades, el NADBank lanzó el programa del Fondo de Resiliencia Hídrica (FRH) en octubre de 2025 para financiar iniciativas que promuevan la conservación del agua y la diversificación de fuentes de suministro, con el objetivo general de mejorar el

⁷ Fuente: Source: Justia. 2025. 2025 Texas Statutes. Water Code. Title 4 – General Law Districts.
<https://law.justia.com/codes/texas/water-code/title-4/chapter-58/subchapter-d/section-58-121/>

uso eficiente de los limitados recursos hídricos disponibles. A través del FRH, el NADBank impulsa inversiones específicas orientadas a fortalecer la confiabilidad y eficiencia de los sistemas hídricos. Mediante el apoyo a proyectos enfocados en la conservación, reutilización y desarrollo de fuentes alternativas de abastecimiento, el programa contribuye a reducir la dependencia de fuentes tradicionales limitadas. Al mismo tiempo, fortalece la resiliencia de largo plazo de las comunidades mediante inversiones en infraestructura que reducen pérdidas de agua, incrementan la eficiencia operativa y extienden la vida útil de los activos, mejorando en última instancia la confiabilidad del servicio y promoviendo una gestión más eficiente de los recursos hídricos.

Alcance del Proyecto

El Proyecto está integrado por 12 proyectos independientes para certificación y financiamiento a través del FRH destinados al revestimiento de canales, la conversión de canales a tuberías y otras inversiones en infraestructura orientadas a generar ahorros de agua. Una vez aprobado, el NADBank celebrará convenios individuales con cada uno de los 12 distritos de riego para la implementación de sus respectivas mejoras de infraestructura.

De conformidad con los lineamientos del FRH, el NADBank evaluó un total de 22 solicitudes. Con base en los resultados de debida diligencia adicionales y de las conversaciones con cada distrito, algunos proyectos se combinaron o modificaron, lo que dio como resultado la presentación de 12 proyectos de ámbito distrital para su certificación y aprobación de financiamiento. Los proyectos elegibles y los ahorros de agua previstos para las mejoras de infraestructura propuestas en cada distrito se resumen en el Cuadro 3.

Cuadro 3
PROYECTOS ELEGIBLES PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO

No.	Distrito de Riego	Alcance del Proyecto	Ahorros de agua anticipados (millones de m ³ /año)
1	Distrito de Riego N° 2 Condado de Cameron	Revestimiento de canales y mejoras a tuberías	16.79
2	Distrito de Riego N° 6 Condado de Cameron	Conversión a tubería del canal South Main, el canal Block 138 y el canal 196	2.8
3	Distrito de Riego Delta Lake	▪ Conversión a tubería del canal J22 ▪ Conversión a tubería del canal E-2 y rehabilitación de la estación de bombeo ▪ Conversión a tubería del canal M5 y rehabilitación de la estación de bombeo	1.44
4	Distrito de Riego de Donna (Condado de Hidalgo N° 1)	Revestimiento del canal Lower East Main	1.66
5	Distrito de Riego de Engelman	Canal principal: conversión a tubería y mejoras en el embalse	0.04

No.	Distrito de Riego	Alcance del Proyecto	Ahorros de agua anticipados (millones de m ³ /año)
6	Distrito de Riego de Harlingen (Condado de Cameron N° 1)	- Conversión a tubería del canal principal Adams Garden - Conversión a tubería del canal ABD y reubicación de la estación de bombeo	3.22
7	Distrito de Riego N° 9 Condados de Hidalgo y Cameron	Conversión a tubería del canal F (Subset)	4.58
8	Distrito de Riego N° 1 Condado de Hidalgo	- Revestimiento del canal principal, del Check 7 a la SH 107 - Revestimiento del canal principal, de Ware al Check 7	7.04
9	Distrito de Riego N° 6 Condado de Hidalgo	- Canal 4B conversión a tubería y mejoras a la estación de bombeo - Revestimiento del canal principal y mejoras a la estación de bombeo New River	2.56
10	Hidalgo County Consolidated Water Control & Improvement District	Revestimiento del canal principal North R-y del canal N	6.25
11	Distrito de Riego de La Feria (Condado Cameron N° 3)	Conversión a tubería del canal	3.35
12	United Irrigation District of Hidalgo County	Revestimiento del canal principal de Mission y el canal Bryan	4.12
Total			53.85

Los proyectos incluidos en esta propuesta fueron evaluados con base en un conjunto integral de criterios diseñados para identificar mejoras a la infraestructura de distribución de agua que maximicen los beneficios de conservación, generen valor significativo para las comunidades y demuestren un alto potencial para su implementación oportuna y la obtención de resultados. Los criterios de evaluación incluyeron los siguientes:

- **Ahorros en agua:** os proyectos fueron evaluados con base en su capacidad para incrementar la disponibilidad de agua mediante medidas de conservación y mejoras en la eficiencia de los sistemas de distribución. Con el fin de garantizar la consistencia y precisión de los resultados, el NADBank contrató a un consultor independiente para revisar y validar las estimaciones de ahorro de agua y las metodologías de cálculo presentadas por los solicitantes.
- **Beneficios para la comunidad:** Los proyectos fueron evaluados de acuerdo con el grado en que los ahorros de agua previstos beneficiarían a los usuarios de agua para uso doméstico, tomando en consideración la ubicación del proyecto, su propósito

principal y el destino del agua distribuida, incluidos los sistemas municipales de abastecimiento de agua y los sistemas de riego agrícola.

- **Beneficios ambientales adicionales:** Las solicitudes también fueron evaluadas en función de los posibles beneficios ambientales asociados con las inversiones propuestas, incluidos el mejor manejo de escurrimientos, mejoras en la calidad del agua, la protección o restauración de hábitats y la captación de aguas pluviales.
- **Rentabilidad:** Los proyectos fueron evaluados con base en el costo por acre-pie de agua conservada, considerando además la vida útil esperada de la inversión y la naturaleza de los principales beneficiarios. Se dio preferencia a los proyectos que se espera generen beneficios de conservación a largo plazo para la comunidad.
- **Nivel de preparación del proyecto:** Se revisó el grado de avance de cada proyecto para proceder a su construcción. Entre los factores considerados se incluyeron la conclusión de los trabajos de diseño e ingeniería, la adquisición de los terrenos y servidumbres necesarios, el estado de los permisos requeridos y la disponibilidad de fuentes de financiamiento aseguradas para complementar el apoyo del FRH.

Con base en este marco de evaluación, en la revisión financiera preliminar realizada para cada distrito y en la consideración de aquellos proyectos con mayor potencial para aprovechar recursos de la Junta de Desarrollo de Recursos Hídricos de Texas (TWDB) en combinación con los recursos del FRH, el NADBank determinó que las actividades propuestas avanzarían a la fase de debida diligencia necesaria para respaldar la certificación y aprobación de financiamiento de los proyectos en el marco del programa.

El alcance final del Proyecto para cada distrito podrá ajustarse con base en la aprobación definitiva de los recursos de la TWDB por parte de su Consejo Directivo y en la estructura financiera final adoptada por cada promotor. Dependiendo de las decisiones de financiamiento y de las condiciones del mercado al momento de la licitación, el alcance de los proyectos podría ajustarse para adecuarse a los recursos financieros disponibles, garantizando al mismo tiempo que las obras continúen operando conforme a su propósito previsto y generen beneficios significativos en materia de conservación del agua.

Hitos del Proyecto

El NADBank emitió una convocatoria para solicitar propuestas en el Valle del Río Grande en noviembre de 2025, estableciendo como fecha límite para la presentación de solicitudes el 10 de febrero de 2026. El 6 de junio de 2026, los distritos de riego fueron notificados sobre los resultados del proceso de evaluación y se les informó que la totalidad o una parte de los componentes de los proyectos propuestos para financiamiento habían sido seleccionados para avanzar a la etapa posterior de debida diligencia. Cada proyecto cuenta con su propio nivel de avance y cronograma de implementación.

Tras la publicación del Proyecto para consulta pública, se prevé someter el alcance del proyecto, los indicadores clave de desempeño y el paquete de financiamiento propuesto para cada distrito al proceso de revisión del Consejo Directivo para la certificación del proyecto y

la aprobación del financiamiento. Sujeto a la aprobación definitiva de las asignaciones de recursos por parte del Consejo Directivo del NADBank y de la TWDB, en términos generales, el NADBank prevé que la construcción de la mayoría de los proyectos inicie en el primer trimestre de 2027.

1.1.2. Factibilidad técnica

Garantizar la disponibilidad de agua en el Valle del Río Grande constituye una prioridad. Sin embargo, la antigüedad de la infraestructura de conducción, las filtraciones en los canales, la acumulación de sedimentos, las pérdidas por evaporación y diversas ineficiencias operativas reducen la eficacia de los sistemas de distribución de agua, limitando aún más el volumen disponible para las comunidades. Asimismo, a medida que las condiciones de sequía se vuelven más frecuentes y severas, resulta indispensable implementar estrategias de gestión hídrica más eficientes para reducir pérdidas, optimizar el desempeño de los sistemas y fortalecer la resiliencia del suministro de agua en toda la región.

Entre las alternativas para mejorar la eficiencia en la distribución de agua destacan el revestimiento de canales y la conversión de canales abiertos a tuberías, medidas de conservación probadas y técnicamente viables que cuentan con un historial comprobado de implementación y generación de ahorros de agua en el Valle del Río Grande.

Los proyectos propuestos para financiamiento mediante el FRH consisten, en términos generales, en mejoras convencionales de infraestructura, tales como revestimiento de canales, conversión de canales a tuberías, optimización de sistemas de medición de caudales y automatización operativa, tecnologías ampliamente utilizadas en distritos de riego y sistemas de distribución de agua. Debido a que estas tecnologías y enfoques de mejora cuentan con una larga trayectoria de aplicación exitosa, existe un alto grado de confianza respecto a su factibilidad técnica, constructiva y su capacidad para generar los ahorros de agua previsto.

Los distritos de riego cuentan con amplia experiencia en la implementación, operación y mantenimiento de la infraestructura propuesta. Estas tecnologías están plenamente consolidadas, cuentan con un historial comprobado de desempeño en aplicaciones similares de riego y manejo de recursos hídricos, y son operadas exitosamente por el personal de los distritos. No se espera que la implementación de esta infraestructura genere complejidades operativas adicionales, requerimientos especializados de mantenimiento ni mayores cargas para los recursos destinados a operación y mantenimiento (O y M). Por el contrario, al aprovechar tecnologías probadas, los distritos podrán capitalizar la experiencia existente, las prácticas de mantenimiento ya establecidas y las capacidades de apoyo disponibles. Este enfoque promueve la consistencia operativa, mejora la confiabilidad de los sistemas y contribuye a reducir los costos de O y M, fortaleciendo la eficiencia operativa a largo plazo.

Como parte de sus operaciones, el NADBank verificará que todos los proyectos cumplan plenamente con los requisitos técnicos, regulatorios, ambientales y de permisos aplicables. Esto incluye la supervisión del cumplimiento de normas técnicas, códigos y especificaciones correspondientes, así como de todas las disposiciones federales, estatales y locales pertinentes.

1.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía

Los distritos de riego implementarán los proyectos propuestos dentro de la infraestructura existente o alineados con ésta y dentro de los derechos de vía correspondientes. En caso de requerirse derechos de vía adicionales, cada distrito de riego deberá presentar al NADBank la documentación de soporte correspondiente.

1.1.4. Operaciones del proyecto

Los distritos de riego y los WCID son formas distintas de subdivisiones políticas según la legislación de Texas, regidas respectivamente por los capítulos 58 y 51 del Código de Aguas de Texas, y presentan características, operaciones y marcos normativos superpuestos en virtud del capítulo 49 de dicho código. Los distritos de riego son subdivisiones políticas del Estado de Texas, creadas conforme al Título 4, Capítulo 58 del Código de Aguas de Texas⁸ y son responsables de la planeación, implementación, operación y mantenimiento a largo plazo de la infraestructura hidráulica dentro de su jurisdicción, incluida la coordinación con organismos federales y estatales. Por lo general, los distritos de riego funcionan como proveedores mayoristas de agua, desviando agua superficial del río Bravo al amparo de derechos de agua otorgados por el estado y distribuyéndola, a través de canales y tuberías, a organismos operadores de servicios públicos, usuarios industriales y productores agrícolas.⁹ De conformidad con el Capítulo 58 del Código de Aguas de Texas, los distritos de riego son gobernados por un Consejo Directivo integrado por cinco directores.¹⁰ Dicho Consejo supervisa la distribución del agua, los presupuestos, las inversiones en infraestructura y las políticas de asignación de recursos hídricos. Como se mencionó anteriormente, debido a su finalidad, los derechos de agua para usos domésticos, municipales e industriales (DMI) tienen la más alta prioridad y cuentan con asignación garantizada.

Un WCID es un distrito creado bajo la autoridad del Artículo III, Sección 52, o del Artículo XVI, Sección 59 de la Constitución de Texas, y regido por el Capítulo 51 del Código de Aguas de Texas. Un WCID es una corporación pública cuasi municipal y una subdivisión política del Estado, facultada para desarrollar, financiar, construir, operar y mantener infraestructura relacionada con el agua y otras obras públicas autorizadas, en beneficio del territorio y de los habitantes situados dentro de sus límites legalmente definidos. Cada WCID está regido por un Consejo Directivo, que actúa como órgano de gobierno del distrito y ejerce las facultades conferidas por el Capítulo 51.

Los distritos de riego cuentan con una larga trayectoria de operación, mantenimiento y administración exitosa de infraestructura de distribución de agua y activos operativos relacionados. Han desarrollado la capacidad institucional, experiencia técnica y recursos

⁸ Fuente: Texas Constitution and Statutes. Title 4, Chapter 58
<https://statutes.capitol.texas.gov/?tab=1&code=WA&chapter=WA.58&artSec=>

⁹ Fuente: Lower Rio Grande Development Council. 2026 Rio Grande Regional Plan Water
https://www.lrgvdc.org/downloads/regionm/2026_Region_M_IPP.pdf

¹⁰ Fuente: Texas Constitution and Statutes. Title 4, Chapter 58
<https://statutes.capitol.texas.gov/?tab=1&code=WA&chapter=WA.58&artSec=>

organizacionales necesarios para garantizar la operación confiable de sistemas de riego, incluidos canales, estructuras de derivación, instalaciones de bombeo y demás infraestructura asociada. Su personal posee amplia experiencia práctica en operación de sistemas, mantenimiento preventivo, administración de activos y rehabilitación de infraestructura, lo que les permite atender eficazmente tanto las necesidades operativas rutinarias como los requerimientos de infraestructura de largo plazo. Esta capacidad consolidada reduce los riesgos asociados con la implementación y operación de inversiones en infraestructura y brinda confianza en que las mejoras propuestas podrán mantenerse de manera efectiva a lo largo del tiempo. En general, los distritos de riego se encuentran bien posicionados para operar y mantener exitosamente las inversiones existentes y futuras en infraestructura, garantizando su funcionalidad y confiabilidad continua en beneficio de los usuarios del agua de la región.

Para los proyectos incluidos en esta propuesta, los distritos de riego participantes serán responsables de la administración de las actividades de construcción e implementación, incluida la supervisión y coordinación del desarrollo de los proyectos, el cumplimiento de todas las condiciones aplicables de los permisos y la observancia de los cronogramas y presupuestos aprobados. En algunos casos, el distrito podría contar con la capacidad interna para construir la infraestructura, utilizando su propio personal especializado y equipo. Asimismo, los distritos operarán y darán mantenimiento a la infraestructura mejorada. Las actividades operativas incluirán inspecciones rutinarias de canales, estructuras y tuberías, según corresponda, así como la ejecución de acciones preventivas y correctivas para asegurar la funcionalidad y confiabilidad de largo plazo.

Los distritos también garantizarán que la implementación de los proyectos se lleve a cabo de conformidad con los requisitos de financiamiento del FRH, las obligaciones de presentación de informes y los estándares de monitoreo del desempeño. Por ejemplo, los distritos participantes deberán establecer un fondo de reserva para operación y mantenimiento y demostrar su compromiso con prácticas sólidas de administración financiera. Esto incluye realizar un estudio tarifario al menos cada tres años y mantener metas de desempeño establecidas, tales como un indicador de eficiencia operativa para los beneficiarios de recursos no reembolsables o un ICSD mínimo para los beneficiarios de créditos del FRH. Además, los KPI establecidos en los contratos de financiamiento requerirán la presentación anual de informes sobre derivaciones, entregas y eficiencia operativa para documentar y verificar los ahorros de agua sostenidos derivados de las inversiones financiadas por el FRH. En conjunto, estos requisitos promoverán la adopción continua de mejores prácticas de gestión y fortalecerán la viabilidad financiera y operativa de largo plazo de los distritos de riego.

1.2. Criterios ambientales

1.2.1. Efectos/impactos al medio ambiente y a la salud

A. Condiciones existentes

La región fronteriza entre México y Estados Unidos ha enfrentado históricamente escasez de agua y condiciones de sequía debido a su clima semiárido y árido y depende de un número

limitado de recursos hídricos superficiales y subterráneos compartidos. A lo largo de los años, las sequías prolongadas en la cuenca del río Bravo han generado déficits hidrológicos que afectan las presas, los acuíferos y la estabilidad económica y el desarrollo de la región. Algunas comunidades y usuarios agrícolas que dependen de acuíferos subterráneos también están experimentando una disminución en la disponibilidad de agua. Este problema se ve agravado por el hecho de que muchas comunidades y distritos agrícolas dependen de una sola fuente de abastecimiento, lo que incrementa su vulnerabilidad ante las sequías.

Una situación similar existe en el Valle del Río Grande, donde también se han registrado bajos niveles de almacenamiento en las presas y los distritos de riego han enfrentado dificultades para abastecer de agua a sus usuarios. Por ejemplo, en 2026 el embalse Falcon se encontraba al 26% de su capacidad.¹¹ Los distritos de riego del Valle del Río Grande desempeñan un papel fundamental en la administración y distribución de los recursos hídricos, aunque cada vez operan bajo importantes restricciones estructurales y operativas. Estos distritos son responsables de derivar, almacenar y distribuir agua del río Bravo a través de una extensa red de canales que abastece tanto la producción agrícola como los sistemas municipales de suministro de agua. Sin embargo, la reducción en el almacenamiento de las presas, la variabilidad de los volúmenes de entrada de agua y las restricciones asociadas con acuerdos binacionales sobre recursos hídricos han derivado en una disminución de las asignaciones de agua para numerosos distritos. Los productores agrícolas son los principales usuarios de agua de la región y enfrentan una menor confiabilidad del suministro de agua para riego, reducciones en la superficie sembrada y, en algunos casos, pérdidas económicas.

Además de las limitaciones en el suministro, los distritos de riego del Valle del Río Grande enfrentan problemas asociados con el envejecimiento de la infraestructura, incluidas ineficiencias en los canales, pérdidas por filtración y la necesidad de modernizar los sistemas de distribución. Considerando el promedio de cinco años, las pérdidas de agua en los sistemas de distribución de los 12 DR propuestos para recibir financiamiento promedian alrededor del 36%, lo que representa una pérdida promedio estimada de más de 13,000 acres-pie de agua por distrito al año, o un total de más de 160,000 acres-pie anuales.

Las inversiones en infraestructura tan necesarias se han visto limitadas por diversos factores, entre ellos, la falta de una planeación adecuada, la limitada capacidad de pago y de generación de ingresos, restricciones institucionales, aversión al endeudamiento y la escasez de recursos no reembolsables. Los recursos financieros limitados y los elevados costos de capital asociados con la modernización de los sistemas continúan restringiendo la capacidad de los distritos para mejorar su eficiencia y resiliencia. Al mismo tiempo, fortalecer a los distritos de riego mediante inversiones estratégicas y mejoras en la eficiencia operativa es esencial para mantener la confiabilidad de la distribución de agua y garantizar operaciones eficientes a largo plazo. El agua conservada mediante estas medidas de eficiencia puede contribuir a optimizar el aprovechamiento de los limitados recursos del río Bravo, mejorar la confiabilidad del sistema durante periodos de sequía y ofrecer una mayor flexibilidad para atender la creciente demanda de agua para usos domésticos, municipales e industriales (DMI). Sin inversiones sostenidas en infraestructura hídrica y sin una gestión coordinada a

¹¹ Lower Rio Grande Valley Development Council. Recursos hídricos.
<https://waterdatafortexas.org/reservoirs/basin/rio-grande>

nivel regional, la escasez de agua podría convertirse en un factor limitante para el crecimiento económico, provocando una disminución de la producción en sectores clave, una menor capacidad para atraer inversiones y una mayor vulnerabilidad ante periodos prolongados de sequía.

Con el fin de atender brechas críticas de financiamiento para proyectos de infraestructura que fortalezcan la resiliencia de los recursos hídricos en la región fronteriza entre México y Estados Unidos, incluyendo el Valle del Río Grande, el NADBank presentó el Fondo de Resiliencia Hídrica (FRH o el “Fondo”). A través de este Fondo, el Banco evalúa iniciativas que promuevan la conservación del agua y la diversificación de fuentes de suministro, con el objetivo general de fomentar un uso más eficiente de los limitados recursos hídricos y fortalecer la capacidad de la región para enfrentar sequías y otros fenómenos climáticos extremos.

B. Resultados previstos para el medio ambiente y la salud humana

Las mejoras a la infraestructura existente permitirán conservar agua que de otra manera se perdería durante su conducción. El agua conservada podrá permanecer disponible para usos municipales, industriales y agrícolas, particularmente durante condiciones de sequía. Se espera que el Proyecto genere beneficios ambientales y de salud humana relacionados con los siguientes resultados:

- Ahorro de aproximadamente 53.9 millones de metros cúbicos por año
- Población beneficiada directamente por las mejoras al sistema de distribución aguas arriba, estimada en 130,000 habitantes¹²

La información detallada sobre los resultados se presenta en la matriz de medición de resultados y en las fichas técnicas de cada proyecto incluidas en el Anexo D.

C. Otros beneficios del proyecto

Dado que los distritos de riego actúan como proveedores mayoristas de agua superficial del río Bravo para municipios e industrias, las mejoras a la infraestructura contribuyen a garantizar un suministro confiable para los usuarios de agua destinados a usos domésticos, municipales e industriales (DMI). Asimismo, la modernización de los sistemas de conducción permitirá a los distritos de riego cumplir con sus obligaciones de apoyar los objetivos regionales de gestión de sequías, al tiempo que reduce el riesgo de interrupciones ocasionadas por el deterioro de la infraestructura o por limitaciones operativas.

Además, algunos de los proyectos propuestos contribuirán a generar beneficios relacionados con el ahorro de energía.

¹²Los beneficiarios directos se calcularon con base en los ahorros de agua previstos para los usuarios domésticos, municipales e industriales (DMI) ubicados aguas abajo y atendidos por cada inversión específica de ahorro de agua, considerando las tasas de consumo de agua de las comunidades abastecidas por la infraestructura nueva o mejorada propuesta.

D. Impactos transfronterizos

Las obras propuestas no contemplan el desarrollo de nuevas estructuras internacionales de conducción ni infraestructura que pudiera generar impactos adversos aguas abajo o de carácter transfronterizo. No se prevén impactos transfronterizos derivados de la implementación del Proyecto. Cualquier componente del Proyecto que pudiera ocasionar un impacto transfronterizo negativo deberá contar con las medidas de mitigación correspondientes o será considerado no elegible para financiamiento.

Según corresponda, los DR podrán coordinarse con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) para determinar los requisitos en materia de permisos y la necesidad de revisar el diseño. Todos los permisos requeridos y demás consultas formales con la CILA deberán concluirse antes de iniciar la implementación.

1.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos ambientales aplicables

Los proyectos propuestos cumplirán con todas las leyes y reglamentos ambientales federales, estatales y municipales aplicables, incluida la Ley Nacional de Política Ambiental de Estados Unidos (NEPA, por sus siglas en inglés), cuando corresponda.

A. Estudios o consultas ambientales

Los proyectos propuestos deberán cumplir con las disposiciones ambientales aplicables. En el caso de los proyectos de infraestructura de distritos de riego en el Valle del Río Grande, las consultas requeridas con las autoridades competentes dependerán del tipo de obra propuesta (nuevos canales, estaciones de bombeo, tuberías, bordos, mejoras al drenaje, revestimiento de canales, construcción de presas, entre otras), de la participación o no de recursos federales y de la posible afectación a humedales o especies protegidas. Salvo que se requiera una autorización ambiental formal, como se describe en la siguiente sección, un DR podrá consultar voluntariamente con una autoridad local, estatal o federal para confirmar que no existan condiciones ambientales sensibles

Por lo general, los promotores de proyectos realizan consultas con las siguientes entidades:

- Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE)
- Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS)
- Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ)
- Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD)
- Comisión de Recursos Históricos de Texas (THC)
- Administrador Oficial de Aguas del Río Grande en Texas
- Administradores locales de zonas inundables
- Sección Estadounidense de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)

En caso de que se haya realizado una consulta, el distrito de riego habrá presentado al NADBank la documentación correspondiente a la consulta y la propuesta recibida.

B. Autorizaciones y permisos ambientales

Los proyectos que cuenten con aportaciones financieras de la Oficina de Reclamación de Estados Unidos (USBR, por sus siglas en inglés) deberán completar un proceso formal de autorización ambiental en cumplimiento con la NEPA. El proyecto presentado por el Distrito de Riego N° 2 del Condado de Cameron contempla participación financiera de la USBR y el requisito de autorización ambiental se describe en la solicitud correspondiente del Proyecto. El DR ha presentado la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de la NEPA, bajo la supervisión de la USBR.

El acceso a recursos del programa Water Supply and Infrastructure Grants (WSIG) de la Junta de Desarrollo de Recursos Hídricos de Texas (TWDB) no requiere una autorización ambiental formal.

Los distritos de riego deberán obtener las autorizaciones de las autoridades competentes, según corresponda, incluyendo la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), la Junta de Desarrollo de Recursos Hídricos de Texas (TWDB), la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA/IBWC) y la Contraloría de Cuentas Públicas de Texas (TCPA). Como parte de los requisitos del FRH, los distritos de riego deberán demostrar que se han obtenido todos los permisos y autorizaciones necesarios.

Como parte de su debida diligencia, el NADBank revisará la documentación correspondiente y verificará que todos los permisos, autorizaciones y aprobaciones aplicables hayan sido obtenidos antes del desembolso de los recursos del Proyecto. Deberá demostrarse, según corresponda, el cumplimiento de todos los requisitos regulatorios federales, estatales y locales, incluidas las autorizaciones ambientales, los derechos de vía, los permisos de construcción y cualquier otra autorización requerida. No se desembolsarán recursos hasta que el NADBank determine que se han obtenido todas las aprobaciones necesarias y que el Proyecto está autorizado para proceder de conformidad con las leyes, reglamentos y condiciones de permisos aplicables.

C. Medidas de mitigación

Se prevé que los impactos ambientales asociados con los proyectos propuestos sean temporales y localizados, principalmente relacionados con las actividades de construcción de canales y tuberías. Entre los impactos previstos se incluyen aquellos derivados de la operación de maquinaria y equipo de construcción durante periodos limitados. No se anticipan impactos ambientales adversos significativos durante la etapa de operación del Proyecto.

Las medidas de mitigación se implementarán de conformidad con las condiciones de los permisos y las mejores prácticas de gestión aplicables a la construcción, incluyendo el manejo adecuado de materiales de obra y la estabilización de áreas perturbadas después de la construcción, según corresponda. Los impactos ambientales asociados con estos proyectos se abordarán mediante el diseño específico de cada proyecto, la revisión ambiental y la obtención de permisos correspondientes antes del inicio de las obras.

D. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes

Como parte de los requisitos del FRH, los distritos de riego deberán demostrar que se han obtenido todos los permisos y autorizaciones necesarios.

1.2.3. Debida diligencia de Salvaguardas y Riesgo de Desempeño (SRD)

A. Calificación del Sistema de Administración de Riesgos de Desempeño

De conformidad con la Política de Salvaguardas y Riesgo de Desempeño (SRD) del NADBank, aproximadamente la mitad de los proyectos propuestos se clasifican como Categoría B – riesgo medio. Esta categoría aplica a proyectos con impactos y riesgos ambientales y comunitarios limitados, generalmente específicos al sitio, reversibles y susceptibles de ser mitigados mediante medidas disponibles dentro del contexto operativo del proyecto. Los impactos potenciales son menos adversos que aquellos asociados con operaciones de alto riesgo.

La mitad restante de los proyectos se clasifica como Categoría C – riesgo bajo. Esta categoría aplica a proyectos con impactos y riesgos ambientales y comunitarios mínimos o inexistentes. El Anexo D incluye información sobre la categoría correspondiente a cada proyecto.

B. Conclusiones de la debida diligencia del SRD

Con base en el análisis realizado para determinar los riesgos ambientales y comunitarios asociados con el Proyecto, el NADBank concluyó que no parece existir ningún riesgo significativo derivado de su implementación. Asimismo, el Banco concluyó que los promotores cuentan con las herramientas y recursos necesarios para cumplir con los requisitos relacionados con la identificación y gestión de riesgos ambientales y comunitarios del Proyecto, incluidos los requerimientos regulatorios aplicables y la presentación de informes de cumplimiento.

C. Resumen de las Medidas de Mitigación Propuestas

No se requieren medidas de mitigación adicionales, ya que los promotores proporcionaron la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos ambientales y comunitarios aplicables.

1.3. Criterios financieros

El costo total del Proyecto, incluidos los costos de administración de construcción, contingencias e impuestos aplicables, se estima en \$143.89 millones de dólares. En el Cuadro 4 se presenta el desglose de los costos estimados del Proyecto y las fuentes de financiamiento propuestas.

Cuadro 4
PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
 (Millones de dólares)

Aplicación de recursos		Monto	%
Mejoras mediante revestimiento de canales o conversión a tuberías		\$ 113.98	79
Mejoras a sistemas de bombeo		9.34	6
Ingeniería y otros servicios		15.44	11
Contingencias		5.13	4
Total		\$ 143.89	100
Fuente de recursos	Instrumento	Monto	%
Promotor y otras fuentes	Aportación	\$ 15.01	12
TWDB	Recursos no reembolsables	57.51	40
NADBank	Crédito del FRH	36.559	26
NADBank	Recursos no reembolsables del FRH	34.78	24
Total		\$ 143.89	100

Las estructuras de financiamiento recomendadas para cada proyecto se adaptan a las necesidades de cada DR y buscan optimizar la participación de los recursos de la TWDB en los tipos de proyectos elegibles. El análisis financiero estándar y el marco de mitigación de riesgos consideraron la capacidad de endeudamiento de cada distrito, por lo que se propone un Crédito del FRH para los DR que demuestren contar con las condiciones financieras necesarias. Para los DR que no cumplan con dichos criterios, se recomienda exclusivamente el otorgamiento de recursos del FRH por hasta el 50 % del costo total del proyecto, con un máximo de \$6 millones de dólares por DR. El otorgamiento de dichos recursos será condicional y, en caso de incumplimiento de los términos y condiciones de la operación no reembolsable, el reembolso constituirá uno de los remedios aplicables. Para los DR con capacidad de endeudamiento limitada, se recomienda una combinación de crédito y recursos no reembolsables que permita cubrir la brecha entre el financiamiento asequible y el total de recursos necesarios para ejecutar las mejoras requeridas.

Sujeto a la aprobación del Procurador General de Texas (AG, por sus siglas en inglés), los distritos de riego que el NADBank determine cuenten con capacidad de endeudamiento emitirán pagarés respaldados por ingresos (los “Pagarés”), los cuales serán adquiridos por el NADBank (el “Crédito”). La aprobación del Procurador General de Texas garantiza que los Pagarés cumplan con la legislación estatal aplicable. La Sección 49.153 del Código de Aguas de Texas permite a los distritos de riego emitir pagarés respaldados por ingresos sin necesidad de celebrar una elección. Los pagarés emitidos conforme a dicha disposición con un plazo mayor a tres años también están sujetos a la aprobación de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés), con algunas excepciones, entre ellas los emitidos a favor del NADBank. Los pagarés deberán amortizarse con los ingresos netos generados por el sistema, equivalentes a los ingresos brutos menos los costos razonables de operación y mantenimiento. El reembolso del Crédito estará garantizado mediante un

derecho de retención preferente e irrevocable sobre los ingresos netos generados por el sistema y la afectación en garantía de dichos ingresos.

La debida diligencia realizada por el NADBank confirma que los proyectos de cada uno de los distritos de riego participantes cumplen con los requisitos para consideración de certificación y financiamiento por parte del Consejo Directivo. Lo anterior incluye el cumplimiento de los requisitos del programa, tales como la asignación condicional de recursos no reembolsables, una obligación contractual para mantener cuotas en niveles aceptables, un índice mínimo de cobertura del servicio de la deuda (ICSD) de 1.25 veces y la implementación de una matriz de resultados respaldada por indicadores de desempeño clave (KPI), así como la verificación de que los recursos solicitados al FRH no excedan el 50% del costo total del proyecto correspondiente a cada distrito de riego. Como se muestra en el cuadro anterior, en conjunto, las inversiones financiadas mediante los créditos del FRH (26%) y los recursos no reembolsables del FRH (24%) representan aproximadamente el 50% de los costos totales de los proyectos, porcentaje que no excede el límite máximo de 50% establecido en los lineamientos del FRH.

El NADBank trabajó en estrecha coordinación con la TWDB en el proceso de evaluación, análisis financiero y asignación de financiamiento del FRH. Durante el 89º periodo de sesiones de la Legislatura de Texas, la TWDB recibió \$1.038 mil millones de dólares en recursos federales a través de la House Bill 500 para “proyectos de abastecimiento de agua e infraestructura en Texas”. Como resultado de la colaboración, la TWDB propuso asignar hasta \$100 millones de dólares al FRH específicamente para proyectos de revestimiento de canales y conversión a tuberías, con el objetivo de complementar, en una proporción de uno a uno, los créditos a tasa de interés baja y los recursos no reembolsables del FRH del NADBank. Sin embargo, dado que los recursos de la TWDB están destinados exclusivamente a proyectos de revestimiento de canales y conversión a tuberías, lo que representa un conjunto de elegibilidad más limitado que el del FRH del NADBank, la distribución final resultó en una mayor participación de los recursos del FRH dentro de la inversión total, en comparación con la participación de financiamiento de la TWDB. La asignación de recursos propuestos por la TWDB está sujeta a la aprobación de su Consejo Directivo y se prevé someterla a su consideración en septiembre de 2026.

Cada Distrito de Riego se comprometerá a aportar fondos adicionales, de ser necesario, para cubrir cualquier sobre costo a fin de completar el proyecto. En tales casos, el promotor podrá buscar fuentes de financiación o estrategias de implementación alternativas, incluida la utilización de sus propios recursos y capacidades de construcción para ejecutar partes de la obra.

2. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

2.1. Consulta pública

El NADBank publicó la propuesta preliminar de certificación y financiamiento para un periodo de consulta pública de 30 días, a partir del 24 de agosto de 2026.

2.2. Actividades de divulgación

El NADBank realizó una búsqueda en medios de comunicación para identificar opiniones públicas relacionadas con el Proyecto. Se identificaron las siguientes referencias:

- *Rio Grande Valley Guardian*. (4 de marzo de 2026) “NADBank receives 21 project proposals from RGV irrigation districts”
<https://riograndeguardian.com/stories/nadbank-receives-21-project-proposals-from-rgv-irrigation-districts,60982>
- *Texas Border Business*. (27 de febrero 2026) “NADBank Water Resiliency Fund Draws 21 Project Requests from the RGV Totaling \$225 Million”
<https://texasborderbusiness.com/nadbank-water-resiliency-fund-draws-21-project-requests-from-the-rgv-totaling-225-million/>
- *Rio Grande Valley Business Journal*. (21 de noviembre de 2025) “How irrigation districts in the Rio Grande Valley could invest in water conservation during drought”
<https://www.rgvbusinessjournal.com/news/21/11/2025/how-irrigation-districts-in-the-rio-grande-valley-could-invest-in-water-conservation-during-drought/>

No se identificó oposición al Proyecto.